



# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

2023 - 2024

## Contenido

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO .....	3
Fundamentos Teóricos.....	3
Derechos de todo ciudadano o ciudadana.....	3
Habilidades que desarrollar en el estudiante.....	4
Actitudes que desarrollar en el estudiante.....	4
OBJETIVO GENERAL .....	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
Valores y sellos del establecimiento.....	5
CALENDARIO ANUAL DE FORMACIÓN CIUDADANA 2018-2019.....	6
ACCIONES DEL PLAN DEL FORMACION CIUDADANA.....	6
1.- Elecciones de C.E.E Leonardo Da vinci.....	6
2.- Celebración del día del estudiante.....	7
3.- Día del patrimonio cultural.....	7
4.- Participación masiva en Peña Folclórica del colegio.....	7
5.- Campaña Solidaria.....	8
6.- Cuadrangular de baby futbol mixto.....	8

## IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

Escuela	<b>Colegio Leonardo da Vinci</b>
RBD	<b>40006-8</b>
Dependencia	<b>Particular Subvencionado</b>
Niveles de educación que imparte.	<b>Pre Básica a 8° Básico</b>
Comuna	<b>Rancagua</b>
Región	<b>Libertador Bernardo O´Higgins.</b>

### Fundamentos Teóricos

El Proyecto Educativo se funda en la Libertad de Enseñanza de nuestra Constitución, así como en la Ley General de Educación (ley N°20.370) que señala que la educación:

Se enmarca en la valoración de los derechos humanos y en las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra propia identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena.

El Colegio se define como una "**gran familia**", grupo humano formador de personas, que fomenta el desarrollo armónico de todos sus individuos.

Se espera que se "**reconozcan como ciudadanos** y desarrollen una predisposición favorable hacia la vida en comunidad, en el marco de una sociedad democrática, poniendo en práctica los valores inherentes a ello. Se busca que reconozcan los ideales y las prácticas en las que se sustentan la ciudadanía y el Estado de derecho, y adquieran las herramientas necesarias para participar de forma activa, informada y responsable en la sociedad" y de acuerdo al conjunto de mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, o bien, en leyes tales como la Ley 20.609 contra la Discriminación o la Ley 20.845 de Inclusión y la actual Ley 20.911 de Formación Ciudadana.

### **Derechos de todo ciudadano o ciudadana.**

- **Participación:** Las y los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.
- **Integración e Inclusión:** El sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de las y los estudiantes. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.
- **Sustentabilidad:** El sistema fomentará el respeto al medio ambiente natural y cultural, la buena relación y el uso racional de los recursos naturales y su sostenibilidad como expresión concreta de la solidaridad con las actuales y futuras generaciones.
- **Interculturalidad:** El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

- **Dignidad del ser humano:** El sistema debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales consagradas en la Constitución Política de la República, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentran vigentes.

## Habilidades que desarrollar en el estudiante.

- ✓ Habilidades sociales
- ✓ Compromiso con los valores democráticos culturales de nuestro país y de los problemas emergentes de su colegio y comunidad.
- ✓ Análisis y trabajo con fuentes escritas y visuales.
- ✓ Pensamiento Crítico ante temas relevantes de formación ciudadana.
- ✓ Diálogo con su grupo de pares ante temas de la comunidad.

## Actitudes que desarrollar en el estudiante.

- Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.
- Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos.
- Comportarse y actuar en la vida cotidiana según principios y virtudes Ciudadanas
- Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural a partir del conocimiento, la valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y el país.
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.
- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.
- Respetar y defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural.
- Reconocer la importancia y la dignidad de todos los trabajos, valorando y respetando a las personas que los realizan.

- Trabajar en forma rigurosa y perseverante, con espíritu emprendedor y con una disposición positiva a la crítica y la autocrítica.

### **OBJETIVO GENERAL**

**Su objetivo es facilitar el aprendizaje de aquellos temas relevantes para la Formación Ciudadana, con foco en la Educación Cívica, con el fin de conocer los aspectos esenciales del funcionamiento institucional del país.**

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a)** Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b)** Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, Respetuosa, abierta y creativa.
- c)** Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d)** Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e)** Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f)** Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g)** Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h)** Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i)** Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

### **Valores y sellos del establecimiento.**

El Plan de Formación ciudadana desarrollara principalmente los cuatro valores enmarcados en nuestro PEI, que son: EMPATIA, RESPETO, HONESTIDAD, OPTIMISMO Y PERSEVERANCIA.

SELLOS:

- ✓ Desarrollo físico
- ✓ Desarrollo académico

- ✓ Desarrollo social
- ✓ Desarrollo emocional

### CALENDARIO ANUAL DE FORMACIÓN CIUDADANA

	<b>Mes.</b>	<b>Acción.</b>
<b>1.</b>	<b>Marzo.</b>	<b>Proceso de elección de centro de estudiantes.</b>
<b>2.</b>	<b>Mayo.</b>	<b>Día del estudiante.</b>
<b>3.</b>	<b>Mayo.</b>	<b>Feria del día del patrimonio cultural.</b>
<b>4.</b>	<b>Junio.</b>	<b>Recreo saludable.</b>
<b>5.</b>	<b>Octubre.</b>	<b>Peña folclórica</b>
<b>6.</b>	<b>Noviembre.</b>	<b>Campaña solidaria.</b>
<b>7.</b>	<b>Diciembre.</b>	<b>Cuadrangular de baby futbol mixto</b>

### ACCIONES DEL PLAN DEL FORMACION CIUDADANA

<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1.- Elecciones de C.E.E Leonardo Da Vinci.</b>
<b>ACCIÓN (Nombre y descripción)</b>	Fomentando la democracia y elección del centro de alumnos: Dirección fomenta la elección de un centro de alumno y de apoderados, por medio de una campaña que permita manifestar ideas y propuestas de un plan de trabajo que garantice mejoras en el aspecto pedagógico y extracurricular de todos los alumnos.
<b>OBJETIVOS DE LA LEY</b>	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
<b>Fecha Inicio: Término</b>	Abril- Mayo
<b>Responsable:</b>	Dirección – COVE – asesor de C.E.E
<b>Recursos para la implementación</b>	Material de oficina para la propaganda, material de impresión, etc.
<b>Medios de Verificación</b>	Planes de trabajo y acciones del centro de alumno y centro de padres, Fotografías Noticias en página web.

<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>2.- Celebración del día del estudiante.</b>
<b>ACCIÓN (Nombre y descripción)</b>	Celebración del día del estudiante. Realizar actividades motivadoras, referentes al PME y PEI del establecimiento de carácter deportivo, cultural y social.
<b>OBJETIVOS DE LA LEY</b>	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
<b>Fecha Inicio: Término</b>	Mayo
<b>Responsable:</b>	Asesor del C.E.E y profesores jefes.
<b>Recursos para la implementación</b>	Todos los espacios dispuestos para las actividades.
<b>Medios de Verificación</b>	Fotografía y pagina web

<b>Nombre de la actividad.</b>	<b>3.- Día del patrimonio cultural.</b>
<b>Objetivos de la actividad.</b>	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
<b>Acciones actividad</b>	Realizar una feria de antigüedades con motivo del día del patrimonio cultural para valorar el pasado común y cultural de nuestro país.
<b>Fecha /horario.</b>	Ultima semana de mayo.
<b>Asistentes.</b>	Toda la comunidad escolar.
<b>Recursos.</b>	Stand Folletos. PPT.
<b>Responsables.</b>	Departamento de historia y profesores jefes.
<b>Evidencia.</b>	Audio visual Página web.

<b>Nombre de la actividad.</b>	<b>4.- Participación masiva en Peña Folclórica del colegio.</b>
<b>Objetivos de la actividad.</b>	Que toda la comunidad educativa del establecimiento participe de forma activa en la celebración de la peña folclórica escolar, valorando la diversidad cultural del Chile y de Latinoamérica.
<b>Acciones actividad</b>	e)Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. f)Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
<b>Fecha /horario.</b>	Octubre.
<b>Asistentes.</b>	Toda la comunidad educativa.
<b>Recursos.</b>	Música, vestuario, desarrollo planta coreográfica, distribución zonas por cursos.
<b>Responsables.</b>	Dirección ,COVE, profesores, Ed. Física, profesores jefes y C.G.A.
<b>Evidencia.</b>	Fotografías y audiovisual ,página web.

<b>Nombre de la actividad.</b>	<b>5.- Campaña Solidaria.</b>
<b>Objetivos de la actividad.</b>	Promover la solidaridad en los estudiantes a través de una visita a una institución social o una O.N.G con la finalidad de conocer, crear consciencia de las diferencias socioeconómicas que existen en su comuna y entono, y como pueden ayudar a revertir o mitigar estas realidades
<b>Acciones actividad</b>	o Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo a través de la práctica del deporte entre hombres y mujeres. Pueden participar los estudiantes, profesores y trabajadores en general del establecimiento.
<b>Fecha /horario.</b>	Noviembre.
<b>Asistentes.</b>	Padres e hijos.
<b>Recursos.</b>	Donaciones.
<b>Responsables.</b>	C.O.V.E
<b>Evidencia.</b>	audio visual. Página web

<b>Nombre de la actividad.</b>	<b>6.- Cuadrangular de baby futbol mixto.</b>
<b>Objetivos de la actividad.</b>	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
<b>Acciones actividad</b>	o Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo a través de la práctica del deporte entre hombres y mujeres. Pueden participar los estudiantes, profesores y trabajadores en general del establecimiento.
<b>Fecha /horario.</b>	Noviembre.
<b>Asistentes.</b>	Padres e hijos.
<b>Recursos.</b>	Multicancha.
<b>Responsables.</b>	Departamento de Educación Física y Salud.
<b>Evidencia.</b>	audio visual. Página web

CONVIVENCIA ESCOLAR